

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 24 de marzo de 2022



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia
Proceso : VERBAL SUMARIO -PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN -EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO-
Demandante : LUZ MERCEDES MUÑOZ PÉREZ
Demandados : HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE IVÁN CORREA MUÑOZ PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado : 17042-4089-001-2020-00112-00
Asunto : PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
Sustanciación : Nro. 232

Se **INCORPORA** al presente proceso el oficio proveniente del **MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS**, para **CONOCIMIENTO** y fines pertinentes de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 040 fijado el 25 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:

**Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4e1fd473f86f50405d46656a1e723a8b1fb52c315a982a2fe544990e4e70847**

Documento generado en 24/03/2022 07:35:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**